

JUEVES, 30 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 250

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2010-18770 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2010.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 18 de diciembre de 2010 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos del presupuesto general de 2010. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 18 diciembre de 2010.

El alcalde,

José Luis Blanco Fomperosa.

2010/18770